



ANUNCIO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **26 de julio de 2023 a las 12:30 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 - 2ª planta**, para cubrir la plaza que a continuación se relaciona:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
AUXILIO JUDICIAL	Decanato Jaén	Jaén	1	Sustitución Comisión de Servicio

De los integrantes de la Bolsa de **Auxilio Judicial**, se convoca a este llamamiento ..

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
3	Ríos Calderat, M.ª de la Cabeza	
9	Godino Sánchez, María del Carmen	
20	Torres Hurtado, Manuel	
27	Uriel Pérez, Agustín	
28	Medina Luna, Gema	
29	Cascales Vallejo, Elena	
31	Hermoso Ruíz, Elisa María	
34	Bailo Ballarín, Francisco José	

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado, si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.





Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirá a las bolsas de reserva.

Jaén a 21 de julio de 2023
El Secretario General Provincial Justicia

Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín



FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	21/07/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJFHS6M6H3TR2JUA5RDD7EZD4Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	